



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 14 -2020-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEADMIN

Cajamarca, **29 JUL. 2020**

VISTO:

El Oficio N° 281-2020-GR.CAJ/DRS/HRDC/ADM. de fecha 27 de julio del 2020, emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional Docente de Cajamarca, mediante el cual dispone proyectar la Resolución Directoral, para la "Sétima Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el año 2020"; Oficio N° 632-2020-GR-CAJ-DRS/HRDC-LOG de fecha 24 de julio del 2020 (MAD N° 5342142);

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, señala: "El contenido del Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento";

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en su numeral 6.1 prescribe: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que mediante Resolución Directoral N° 15-2020-GR-CAJ-DR5/HRDC-DG, de fecha 20 de enero del año 2020, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional Docente de Cajamarca para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2020;

Que, mediante Resolución Directoral N° 403-2020-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 09 de julio del 2020, se aprueba la "Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el año 2020";

Que, el numeral 6.2 del Reglamento citado con antelación, prescribe: "*Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones*";

Que, en este sentido, la Directiva N° 002-2019-OSCE- Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 7.6.1 dispone: "*El Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones*";

Que, asimismo el numeral 7.6.2 de la referida Directiva establece: "*Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad*"



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 14 -2020-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEADMIN

Cajamarca, **29 JUL. 2020**

o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

Que, así también el numeral 7.6.3, señala que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, con Oficio N° 632-2020-GR-CAJ-DRS/HRDC-LOG de fecha 24 de julio del 2020, el Jefe de Logística solicita al Director de la Oficina de Administración se efectuó la Séptima modificación al PAC para el año fiscal 2020, para la inclusión al Plan Anual de Contrataciones de los siguientes Procedimientos de Selección:

N°	Descripción	Valor estimado	Cantidad ítems	Objeto	Tipo	Fecha Tentativa	Fuente de Financiamiento
1	Adquisición de Compresa Gasa Quirúrgica radiopaca estéril y gasa estéril para los diferentes servicios del Hospital Regional Docente de Cajamarca, en la atención de pacientes SIS y Otros	412,806.00	4	BIENES	LP	OCTUBRE	RO
2	Adquisición de dispositivos médicos (TUBO DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE, PLACA DE RETORNO INDIFERENTE Y LÁPIZ ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR) para el Departamento de Anestesiología del HRDC	228,060.00	3	BIENES	AS	OCTUBRE	RO
3	Adquisición de oxígeno medicinal gas para los pacientes SIS de los diferentes servicios asistenciales del HRDC	194,400.00	1	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	DYT



Gobierno Regional de Cajamarca
Dirección Regional de Salud Cajamarca
Hospital Regional Docente de Cajamarca
Oficina General de Administración



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 14 -2020-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEADMIN

Cajamarca, 29 JUL. 2020

4	Adquisición de productos sanitarios para procesos de bioseguridad para los diferentes servicios del HRDC	637,150.00	5	BIENES	LP	SEPTIEMBRE	DYT
5	Adquisición de material médico y dispositivos médicos para profesionales de la salud de los diferentes servicios requeridos en la atención de pacientes como medida de bioseguridad del HRDC	2,102,900.00	5	BIENES	LP	OCTUBRE	DYT
6	Adquisición de esparadrapo hipoalergénico impermeable de tela 30 cm x 9.1 m aprox. Cinco cortes para atención de pacientes en los diferentes servicios del HRDC	199,008.00	1	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	RO
7	Adquisición de reactivos para pruebas de coagulación sanguínea para pacientes del seguro integral de salud y otros con equipo automatizado en la modalidad de cesión en uso periodo de 12 meses	305,340.00	4	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	RO
8	Adquisición de dispositivos médicos , para pacientes SIS para el servicio de cardiología , periodo 12 meses del departamento de farmacia del hospital regional docente de cajamarca	249,600.00	1	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	RO
9	Adquisición de alcohol etílico (etanol) 70% y algodón hidrofílico 500 g en la atención de pacientes SIS del hospital regional docente de Cajamarca	81,900.00	2	BIENES	SIE	SEPTIEMBRE	RO
10	Adquisición de dispositivos médicos (tubo de aspiración transparente , placa de retorno indiferente y lápiz electrocauterio monopolar) para el departamento de anestesiología del HRDC	228,060.00	3	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	RO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 14 -2020-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEADMIN

Cajamarca, 29 JUL. 2020

Que, con el Oficio del visto, la Oficina General de Administración, dispone proyectar la resolución para la "Sétima Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), para el Año Fiscal 2020", incluyendo, diez (10) Procedimientos de Selección;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento Estratégico, y Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, en aplicación del principio de Legalidad previsto en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, resulta procedente dictar el acto administrativo correspondiente y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ordenanza Regional N° 007-2010-GR-CAJ-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Salud de Cajamarca y en ejercicio de las facultades concedidas mediante Resolución Directoral N° 414-2020-GR.CAJ/DRS-HRDC, de fecha 09 de julio del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Sétima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional Docente de Cajamarca 2020, incluyendo los siguientes Procedimientos de Selección:

N°	Descripción	Valor estimado	Cantidad ítems	Objeto	Tipo	Fecha Tentativa	Fuente de Financiamiento
1	Adquisición de Compresa Gasa Quirúrgica radiopaca estéril y gasa estéril para los diferentes servicios del Hospital Regional Docente de Cajamarca , en la atención de pacientes SIS y Otros	412,806.00	4	BIENES	LP	OCTUBRE	RO
2	Adquisición de dispositivos médicos (TUBO DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE , PLACA DE RETORNO INDIFERENTE Y LÁPIZ ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR) para el Departamento de Anestesiología del HRDC	228,060.00	3	BIENES	AS	OCTUBRE	RO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 14 -2020-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEADMIN

Cajamarca, 29 JUL. 2020

3	Adquisición de oxígeno medicinal gas para los pacientes SIS de los diferentes servicios asistenciales del HRDC	194,400.00	1	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	DYT
4	Adquisición de productos sanitarios para procesos de bioseguridad para los diferentes servicios del HRDC	637,150.00	5	BIENES	LP	SEPTIEMBRE	DYT
5	Adquisición de material médico y dispositivos médicos para profesionales de la salud de los diferentes servicios requeridos en la atención de pacientes como medida de bioseguridad del HRDC	2,102,900.00	5	BIENES	LP	OCTUBRE	DYT
6	Adquisición de esparadrappo hipoalergénico impermeable de tela 30 cm x 9.1 m aprox. Cinco cortes para atención de pacientes en los diferentes servicios del HRDC	199,008.00	1	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	RO
7	Adquisición de reactivos para pruebas de coagulación sanguínea para pacientes del seguro integral de salud y otros con equipo automatizado en la modalidad de cesión en uso periodo de 12 meses	305,340.00	4	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	RO
8	Adquisición de dispositivos médicos , para pacientes SIS para el servicio de cardiología , periodo 12 meses del departamento de farmacia del hospital regional docente de cajamarca	249,600.00	1	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	RO
9	Adquisición de alcohol etílico (etanol) 70% y algodón hidrofílico 500 g en la atención de pacientes SIS del hospital regional docente de Cajamarca	81,900.00	2	BIENES	SIE	SEPTIEMBRE	RO



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° *M* -2020-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEADMIN

Cajamarca,



10	Adquisición de dispositivos médicos (tubo de aspiración transparente , placa de retorno indiferente y lápiz electrocauterio monopolar) para el departamento de anestesiología del HRDC	228,060.00	3	BIENES	AS	SEPTIEMBRE	RO
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	--------	----	------------	----

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, el cumplimiento de la presente Resolución, su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles y sea puesto a disposición del Público, conforme a Ley.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Informática la publicación de la presente resolución en la página Web Institucional.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias administrativas para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

- LAMB-ADM-HRDC/AJ-KCR-AL
Distribución:
- Dirección General.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Logística.
- Informática.
- Archivo.
Folios 06

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Luis Alberto Muro Brenis

Lic. Adm. Luis Alberto Muro Brenis
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

